

Boletín Jurídico



Dirección Jurídica Corte Suprema de Justicia

Semana XXVII - 2021
3 al 7 de mayo de 2021

LA GACETA

BOLETÍN JUDICIAL

Contenido

La Gaceta.....	1
1. Poder Legislativo	1
1.1. Ley N°9972 denominada: “ <i>Reforma integral de la Ley N°9725, Autorización al Programa Integral de Mercadeo Agropecuario -PIMA- para que segregue un inmueble de su propiedad al Instituto Costarricense de Turismo, espacio en que fue construido el Centro Nacional de Congresos y Convenciones.</i> ”	1
1.2. Proyecto de Ley denominado: “ <i>Ley de vivienda municipal.</i> ” expediente N°22.487. 1	
1.3. Proyecto de Ley denominado: “ <i>Reforma de los artículos 22, 27 y 28 de la Ley N°7509, Ley de impuesto sobre bienes inmuebles, de 9 de junio de 1995.</i> ” expediente N°22.484. 2	
1.4. Proyecto de Ley denominado: “ <i>Ley para reactivar la generación de empleo por medio de la simplificación de trámites municipales.</i> ” expediente N°22.486.....	2
1.5. Proyecto de Ley denominado: “ <i>Cuarta modificación legislativa a la Ley N°9926, Ley de presupuesto ordinario y extraordinario de la República para el ejercicio económico 2021, exposición de motivos.</i> ” expediente N°22.489.....	3
2. Poder Ejecutivo.....	3
2.1. Decreto N° 42793-MJP denominado: “ <i>Reforma al Reglamento a la Ley de Catastro Nacional, Decreto Ejecutivo N°34331-J del 29 de noviembre del 2007.</i> ”	3

Boletín Judicial.....	4
3. Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.....	4
3.1. Acción de Inconstitucionalidad (tercera publicación) contra los artículos 8 del Estatuto de Servicios de Enfermería (Ley N° 7085 de 20 de octubre de 1987) y 21 y 24 del Reglamento del Estatuto de Servicios de Enfermería (Decreto Ejecutivo N° 18190-S de 22 de junio de 1988), así como el Decreto Ejecutivo No. 40743-MTSS del 13 de noviembre de 2017 de Fijación de salarios mínimos para el sector privado que regirán a partir del 01 de enero de 2018 y el oficio CECR-FISCALIA-41-2018 del Colegio de Enfermeras de Costa Rica del 20 de febrero de 2018.	4
3.2. Acción de Inconstitucionalidad (tercera publicación) contra los incisos b) y c) del artículo 3 del Reglamento para el funcionamiento de la Comisión de Políticas para la Negociación de Convenciones Colectivas del Sector Público, Decreto Ejecutivo N° 41553-MTSS, publicado en La Gaceta N° 86 de 10 de mayo de 2019.	4
3.3. Acción de Inconstitucionalidad (única publicación) contra los artículos 1, 2, 3, 5 y 6 de la Ley N°9073, Ley de protección a los ocupantes de zonas clasificadas como especiales.	5
4. Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia	5
4.1. Publica la Circular N°88-2021 denominada: <i>“Modificación de la competencia territorial del Juzgado Agrario de Puntarenas, sede Jicaral, así como el cambio de competencias territoriales del Juzgado Agrario de Puntarenas y del Juzgado Agrario del Segundo Circuito Judicial de Guanacaste, sede Santa Cruz.”</i>	5
4.2. Publica la Circular N°89-2021 denominada: <i>“ Reiteración de la circular número 198-2015, del 10 de noviembre de 2015, denominada modificación de la circular N° 141-2005, sobre los “plazos en que deben remitir la información requerida por el Consejo Superior.”</i>	6
4.3. Publica la Circular N°90-2021 denominada: <i>“ Acuerdo del Consejo Superior tomado en sesión N° 35-2021, celebrada el 30 de abril de 2021, artículo XXII, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19.”</i>	6
4.4. Publica la Circular N°79-2021 denominada: <i>“Explicativo gráfico para el uso de la mejora de pase a fallo en materia de Familia.”</i>	7



La Gaceta

1. Poder Legislativo

1.1. Ley N°9972 denominada: *“Reforma integral de la Ley N°9725, Autorización al Programa Integral de Mercadeo Agropecuario -PIMA- para que segregue un inmueble de su propiedad al Instituto Costarricense de Turismo, espacio en que fue construido el Centro Nacional de Congresos y Convenciones.”*

La presente ley dona un lote destinado de forma exclusiva, al fin de construcción, operación y consolidación del Centro Nacional de Congresos y Convenciones de Costa Rica. Rige a partir de su publicación.

La Gaceta N°87 de 7 de mayo de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

1.2. Proyecto de Ley denominado: *“Ley de vivienda municipal.”* expediente N°22.487.

El presente proyecto de ley pretende establecer el marco jurídico habilitante para la participación de las municipalidades en el desarrollo y la gestión de proyectos de vivienda municipal, con el fin de satisfacer, oportuna y adecuadamente en la medida de sus posibilidades, las necesidades en vivienda de los habitantes presentes y futuros de cada cantón.

La Gaceta N°84 de 04 de mayo de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>



1.3. Proyecto de Ley denominado: *“Reforma de los artículos 22, 27 y 28 de la Ley N°7509, Ley de impuesto sobre bienes inmuebles, de 9 de junio de 1995.”* expediente N°22.484.

El presente proyecto de ley pretende establecer nuevos lineamientos en relación a los impuestos sobre bienes inmuebles.

La Gaceta N°85 de 5 de mayo de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

1.4. Proyecto de Ley denominado: *“Ley para reactivar la generación de empleo por medio de la simplificación de trámites municipales.”* expediente N°22.486.

El presente proyecto de ley pretende reformar los artículos 83, 88, 89 y 90 del Código Municipal, Ley N.º 7794, de 30 de abril de 1998, y sus reformas.

La Gaceta N°85 de 5 de mayo de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>



1.5. Proyecto de Ley denominado: *“Cuarta modificación legislativa a la Ley N°9926, Ley de presupuesto ordinario y extraordinario de la República para el ejercicio económico 2021, exposición de motivos.”* expediente N°22.489.

El presente proyecto de ley pretende modificar el artículo 2° de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2021, Ley No. 9926 publicada en el Alcance 318 a La Gaceta N° 284 del 02 de diciembre de 2020.

La Gaceta N°85 de 5 de mayo de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

2. Poder Ejecutivo

2.1. Decreto N° 42793-MJP denominado: *“Reforma al Reglamento a la Ley de Catastro Nacional, Decreto Ejecutivo N°34331-J del 29 de noviembre del 2007.”*

El presente decreto modifica, los artículos 33, 34, 71, 79, 81, 85 del Reglamento a la Ley de Catastro Nacional, Decreto Ejecutivo N°34331-J del 29 de noviembre del 2007.

Alcance N°89 a La Gaceta N°86 de 06 de mayo de 2021.

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2021/05/06/ALCA89_06_05_2021.pdf



Boletín Judicial

3. Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia

3.1. Acción de Inconstitucionalidad (tercera publicación) contra los artículos 8 del Estatuto de Servicios de Enfermería (Ley N° 7085 de 20 de octubre de 1987) y 21 y 24 del Reglamento del Estatuto de Servicios de Enfermería (Decreto Ejecutivo N° 18190-S de 22 de junio de 1988), así como el Decreto Ejecutivo No. 40743-MTSS del 13 de noviembre de 2017 de Fijación de salarios mínimos para el sector privado que regirán a partir del 01 de enero de 2018 y el oficio CECR-FISCALIA-41-2018 del Colegio de Enfermeras de Costa Rica del 20 de febrero de 2018.

Acción de Inconstitucionalidad promovida por la Cámara Costarricense de Salud Promed, Efraín Martín Monge Quesada, sobre la cual se ha dictado la Resolución N° 2021-007445 de las nueve horas quince minutos del quince de abril de dos mil veintiuno.

Boletín Judicial N°84 de 4 de abril de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>

3.2. Acción de Inconstitucionalidad (tercera publicación) contra los incisos b) y c) del artículo 3 del Reglamento para el funcionamiento de la Comisión de Políticas para la Negociación de Convenciones Colectivas del Sector Público, Decreto Ejecutivo N° 41553-MTSS, publicado en La Gaceta N° 86 de 10 de mayo de 2019.

Acción de Inconstitucionalidad promovida por Manuel Alberto De Los Ángeles Rodríguez Acevedo, Secretario del Sindicato de Trabajadores Petroleros Químicos y Afines, sobre la cual se ha dictado la Resolución N° 2021-007445 de las nueve horas quince minutos del quince de abril de dos mil veintiuno.

Boletín Judicial N°84 de 4 de abril de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>



3.3. Acción de Inconstitucionalidad (única publicación) contra los artículos 1, 2, 3, 5 y 6 de la Ley N°9073, Ley de protección a los ocupantes de zonas clasificadas como especiales.

Acción de Inconstitucionalidad promovida por Roberto Miguel Molina Ugalde, sobre la cual se ha dictado la Resolución N° 2019-012746 de las doce horas once minutos del diez de julio de dos mil diecinueve.

Boletín Judicial N°84 de 4 de abril de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>

4. Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia

4.1. Publica la Circular N°88-2021 denominada: *“Modificación de la competencia territorial del Juzgado Agrario de Puntarenas, sede Jicaral, así como el cambio de competencias territoriales del Juzgado Agrario de Puntarenas y del Juzgado Agrario del Segundo Circuito Judicial de Guanacaste, sede Santa Cruz.”*

La presente circular informa de la competencia territorial del Juzgado Agrario de Puntarenas, sede Jicaral, así como el cambio de las competencias territoriales del Juzgado Agrario de Puntarenas y del Juzgado Agrario del Segundo Circuito Judicial de Guanacaste, sede Santa Cruz.

Boletín Judicial N°86 de 06 de mayo de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>



4.2. Publica la Circular N°89-2021 denominada: “ *Reiteración de la circular número 198-2015, del 10 de noviembre de 2015, denominada modificación de la circular N° 141-2005, sobre los “plazos en que deben remitir la información requerida por el Consejo Superior.”*”

La presente circular informa, que el Consejo Superior del Poder Judicial, en sesión N° 32-2021 celebrada el 22 de abril de 2021, artículo LVI, acordó reiterar la Circular Número 198-2015, del 10 de noviembre de 2015, denominada modificación de la circular N° 141-2005, sobre los plazos en que deben remitir la información requerida por el Consejo Superior.

Boletín Judicial N°87 de 7 de mayo de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>

4.3. Publica la Circular N°90-2021 denominada: “ *Acuerdo del Consejo Superior tomado en sesión N° 35-2021, celebrada el 30 de abril de 2021, artículo XXII, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19.”*”

La presente circular informa, que el Consejo Superior en sesión N° 35-2021, celebrada el 30 de abril de 2021, artículo XXII, establece nuevas disposiciones en relación a la situación de emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19 a nivel nacional.

Boletín Judicial N°87 de 7 de mayo de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>



4.4. Publica la Circular N°79-2021 denominada: *“Explicativo gráfico para el uso de la mejora de pase a fallo en materia de Familia.”*

La presente circular informa, que el Consejo Superior del Poder Judicial en sesión N° 28-2021, celebrada el 13 de abril de 2021, artículo LXVII, acordó comunicar a los despachos competentes en materia de Familia el explicativo gráfico diseñado por la Dirección de Planificación respecto al uso del módulo de pase a fallo y mejora 128-29 (pase a fallo por tareas), módulo de uso obligatorio de conformidad con la Circular N° 223-20 que comunica el acuerdo del Consejo Superior en sesión N° 84-2020 celebrada el 28 de agosto de 2020, artículo XXVI.

Boletín Judicial N°87 de 7 de mayo de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>

Nuestra meta es siempre mejorar, por ello agradecemos que nos haga llegar sus comentarios, dudas, oportunidades de mejora y sugerencias:



Edificio de la Corte Suprema de Justicia, San José, Barrio González Lahmann, Avenida 6 y 8, Calle 19.



2295-4685 | Fax: 2295-4686



<https://direccionjuridica.poder-judicial.go.cr/>



direccion_juridica@poder-judicial.go.cr

Elaborado por:

Licda. Verónica Piedra Hidalgo



**PODER
JUDICIAL**
República de Costa Rica

**DIRECCIÓN
JURÍDICA**

